

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2023-00926132- -UNC-ME#FCE

## VISTO:

El programa de apoyo a la supervisión de trabajos finales de grado de esta Facultad, aprobado por Resolución Decanal N° 1677/2023;

## Y CONSIDERANDO:

Que el referido programa busca promover la participación de docentes de las diferentes áreas disciplinares en la dirección de trabajos finales de las carreras de grado de la Facultad;

Que la Coordinadora de las Prácticas Profesionales Supervisadas ha elevado el informe con los/las Directores/as de los Trabajos Finales Integradores que han intervenido en las evaluaciones de los grupos de estudiantes presentados en los turnos de diciembre de 2023 y marzo de 2024;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria para hacer lugar a lo solicitado y el gasto será afrontado con Fuente 11 Contribución Gobierno Nacional;

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Retribuir las funciones asignadas a Directores/as de los Trabajos Finales Integradores que se mencionan en el Anexo, con un monto total de pesos un millón cuatrocientos veintiséis mil (\$1.426.000), siendo el monto por cada trabajo de pesos treinta y un mil (\$31.000), dicho gasto será afrontado con fondos provenientes de Fuente 11 (Contribución Gobierno Nacional).
- Art. 2º.- Comuníquese a Dirección de Personal y archívese.